



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 169 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 MAR 2016

VISTOS:

El Oficio N° 0212-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 11 de marzo de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección: Adquisición de Unidades Dentales para la Clínica Estomatológica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM; y el proveído, de fecha 11 de marzo de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;



Que, con Resolución Directoral N° 043-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 11 de marzo de 2016, se resuelve aprobar el expediente de contratación N° 009-2016, correspondiente a la Adjudicación Simplificada "Adquisición de Unidades Dentales para la Clínica Estomatológica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM" por el importe de S/ 53,400.00 (Cincuenta y tres mil mil cuatrocientos con 00/100 soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso de la Adjudicación Simplificada: Adquisición de Unidades Dentales para la Clínica Estomatológica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 169 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Adjudicación Simplificada: "Adquisición de Unidades Dentales para la Clínica Estomatológica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

Dr. Franz Tito Coronel Zubiato	Presidente
CPC. Máximo Antonio Guevara Díaz	Miembro
Mg. Oscar Pizarro Salazar	Miembro

SUPLENTES:

C.D. Nelly del Carmen Villegas Ampuero	Presidente
Lic. José María Rentería Piscoya	Miembro
Dr. Policarpo Chauca Valqui	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maiceló Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

AMOR
GABRIEL
Ley